

VI ENCUENTRO ICOFOM LAM

Museología y memoria

Cuenca, 1997

LAM

SUB COMITÉ REGIONAL DEL ICOFOM
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CARTA DE CUENCA

“PATRIMONIO, MUSEOS Y MEMORIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

Los asistentes al VI Encuentro Regional del ICOFOM LAM, “Patrimonio, Museos y Memoria, representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México y Venezuela, reunidos en la ciudad de Cuenca, Ecuador entre los días 29 de noviembre y 3 de diciembre de 1997, agradecen en su nombre y en el de los restantes países de América latina la hospitalidad y el apoyo brindados por la Ilustre Municipalidad de Cuenca, UNESCO, ICOFOM LAM, FUNDACYT/Universidad de Cuenca, el Consejo Nacional de Cultura, el Museo de los Metales/Fundación Equinoccial, el Comité Nacional Ecuatoriano del ICOM y el Banco Central de la República del Ecuador, quienes hicieron posible la realización de este evento.

PRINCIPIOS DEL VI ENCUENTRO REGIONAL DEL ICOFOM LAM

- Teniendo en cuenta que desde el museo es posible reflexionar, debatir y lograr transformaciones de estructuras que hoy se encuentran en cuestionamiento, a partir del creciente proceso de globalización;
- convencidos que es el museo el ámbito apropiado para salvaguardar la paulatina pérdida de nuestra identidad cultural -vale decir nuestra memoria- a menudo desdibujada por la ausencia de valores culturales definidos y vivos;
- persuadidos que la memoria, amenazada por la amnesia de los hombres, encuentra en el museo un refugio adecuado para detener simbólicamente el paso del tiempo que destruye y borra sus huellas;
- consensuando que el museo es custodio de los valores que han conformado el universo del hombre y su realidad en el tiempo y el espacio;
- determinamos que el museo es el lugar adecuado para albergar la memoria, integrándola a la dinámica del mismo y reafirmamos nuestra convicción de que la participación en un evento latinoamericano permite recuperarla integralmente en un presente de variadas etnias, cuya raíz común indígena, negra, mestiza y blanca conforman la fisonomía peculiar de nuestro continente.

COMISIONES DE TRABAJO

Dentro del marco de los principios enunciados, se constituyeron tres comisiones que identificaron y analizaron, de acuerdo al temario solicitado, las problemáticas detectadas en los trabajos presentados como *documentos de base*:

Comisión I **Museo y patrimonio integral: la transmisión de la memoria**

Coordinador	Oscar Navarro	Heredia, Costa Rica
Moderadora	Consuelo Zambrano	Quito, Ecuador
Integrantes	Alberto de Paula	Bs. As., Argentina
	Fabián Figueroa	Loja, Ecuador
	Diego González	Loja, Ecuador
	Patricio Ucho	Cuenca, Ecuador

Comisión II **Memoria y objeto/documento: entre realidad y ficción**

Coordinadora	Norma Rusconi	Azul, Argentina
Moderadores	Mónica Mercuri	La Plata, Argentina
	Juan Carlos Fernández Catalán	Quito, Ecuador
Integrantes	Liliana Borioli	Azul, Argentina
	María Cristina Moreno	Manizales, Colombia
	Aída Abril	Cuenca, Ecuador
	Nelly Peña	Cuenca, Ecuador

Comisión III **Memoria e identidad: percepción individual y colectiva**

Coordinadora	Zamira Seijas	Mérida, Venezuela
Moderadora	Alexandra Kennedy	Cuenca, Ecuador
Integrantes	María Inés Rodríguez Aguilar	Córdoba, Argentina
	Roberto Cabanillas	Córdoba, Argentina
	Sonia Aparecida Siqueira	Bahía, Brasil
	Antonio Carlos Nunes Baptista	Rio de Janeiro, Brasil
	Silvia Ríos	Santiago, Chile
	Freddy Olmedo	Guayaquil, Ecuador
	Ana María Reyes	Coro, Venezuela

Coordinación General

Nelly Decarolis

Tereza Scheiner

Lucía Astudillo

Al concluir la etapa de evaluación y análisis, las comisiones de trabajo identificaron problemas teóricos y elaboraron conclusiones y recomendaciones.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS TEÓRICOS

Comisión 1

- Se observa que la definición de "musealidad" incluye aquello que constituye el patrimonio intangible integrado, entre otras cosas, por las diversas manifestaciones culturales de nuestros pueblos: tradiciones, modos de vida, manifestaciones musicales, costumbres, etc.

- Se considera, por lo tanto, que sólo la fusión de lo tangible y lo intangible constituye el patrimonio integral.

Al abordar de este modo el concepto de patrimonio integral, se llega a la convicción que la preservación de la memoria debe ser entendida como el soporte sobre el cual inscribimos, ya sea como individuos o como sociedad, nuestra propia representación del mundo.

El olvido es la contraparte de la memoria; ambos son actos de la voluntad y por lo tanto pueden ser deliberados y/o manipulados. Por tal motivo, es factible que acarreen consecuencias fatales sobre las identidades culturales. Este hecho es de tal magnitud que requiere un manejo ético del patrimonio integral, entendido como fuente de la memoria.

Desde esta óptica, el museo se presenta como el espacio ideal para contribuir al rescate del patrimonio integral, a su preservación, interpretación, puesta en valor y difusión. Por consiguiente, como operador social, debe mantener una actitud vigilante y comprometida frente a los procesos tendientes al detrimento de la memoria cultural. De aquí en más, se hace necesaria la *preservación activa*, que es un proceso de doble vía: por un lado, el rescate y usufructo del patrimonio por parte de la comunidad, incluyendo la incorporación de dicha comunidad, productora-receptora, en las actividades del museo en forma creativa, participativa y permanente y por otro, la incorporación del museo en la vida de la comunidad.

Este hecho implica un diálogo constante entre la comunidad y los profesionales de museos, que se enriquecerá en la medida en que se presente la información de una manera asequible, motivadora y vivencial, de tal manera que la visita al museo se convierta en un hecho trascendente y no en una experiencia más.

Este involucramiento mutuo hace que la *preservación activa* se constituya en "un acto de fe en el futuro, sin perder la imaginación del pasado."

Comisión 2

- En consecuencia, se considera objeto/documento todo material de la realidad - tangible o intangible- que puede ser objetivado. Constituye el patrimonio integral con que el hombre, en su existencia, elabora su relato valorativo del pasado, del presente y del futuro.

Como supuesta objetivación de los hechos, actos, acontecimientos y cosas, el objeto/documento pertenece al trabajo de la memoria. Sin embargo, la memoria del hombre se desenvuelve en un ámbito muy complejo, en el que participa desde sus distintos grados de selección (memoria íntima y memoria colectiva), matizada

por el imaginario social.

Por lo tanto, el objeto/documento debe ser analizado desde una interrelación entre un sujeto, que es memoria e imaginación, y un objeto, que es a la vez una realidad concreta y una realidad representada. Es decir, una realidad que pertenece al contexto natural y una realidad afectivamente aprehendida. Desde este punto de vista, es necesario aclarar que tal diferenciación no existe, ya que ambas son parte de un todo. La ficción es un concepto menospreciado por la tradición racional positivista, quien prefirió, en la historia, el documento tradicional a los hechos; en la arqueología, los objetos a los contextos; en la lengua, la sintaxis y los géneros a la creación; las fechas, a los relatos de vida; en la museología, la clasificación, al sentido de los objetos. Estas opciones han contribuido a excluir los factores intuitivos, creativos y vitales del objeto/documento.

Suponemos haber superado el pensamiento crítico de Jean Baudrillard, según el cual este fin de milenio ha trastocado la realidad, convirtiendo lo racional en una pura ficción que precisa del simulacro (ausencia de lo real) para construir la realidad.

Las tendencias actuales de fin de siglo nos enfrentan, sin embargo, a nuevos aportes de la ciencia y la tecnología (realidad virtual) y por lo tanto, a múltiples procedimientos y estrategias para la recuperación, análisis, compaginación, difusión y disfrute de lo *REAL IMAGINARIO*.

Comisión 3

- En este contexto se hace necesario incluir las realidades que viven los países latinoamericanos, sus crisis políticas, económicas, sociales y ambientales, que los museos a menudo sesgan a favor de las clases poderosas, disimulando conflictos y la necesidad de rescatar una memoria total.

Frente al proceso de globalización, esto se vuelve altamente peligroso, ya que el silencio impuesto "al otro" (minorías étnicas, de género, etc.) puede hacerlo caer fatalmente en el olvido.

Es imprescindible la constitución de un cuerpo ético que dé respuesta a los procesos actuales de cambio que afectan a la comunidad, objeto fundamental de la existencia del espacio cultural del museo.

SUB COMITÉ REGIONAL DEL ICOFOM
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Comisión 1

Teniendo en cuenta

- *que* la definición de musealidad incluye todo aquello que constituye el patrimonio tangible e intangible;

- *que* memoria y olvido son actos de la voluntad y por lo tanto pueden ser deliberados y/o manipulados;

- *que* la preservación activa conlleva a un diálogo constante entre los profesionales de museos y la comunidad;

recomendamos

- *que* se amplíe al máximo el concepto de *musealidad* a fin de que abarque todos los aspectos constitutivos del patrimonio integral (tangible e intangible) preservando el contexto cultural;

- *que* se desarrolle una perspectiva ética en el proceso de recuperación, preservación, interpretación, puesta en valor y difusión del patrimonio integral y que se mantenga una actitud vigilante y comprometida ante los procesos tendientes al detrimento de la memoria cultural y de la identidad;

- *que* se adopte la preservación activa (creativa, participativa y permanente) como método de trabajo, implicando un diálogo constante entre los profesionales de museos y la comunidad.

Comisión 2

Teniendo en cuenta

- *que* el objeto/documento es todo aquel material de la realidad -tangible o intangible- con el que el hombre elabora su relato valorativo del pasado, del presente y del futuro;

- *que* el objeto/documento hace referencia a una realidad integral: *lo real imaginario que supera la simulación al incluir la complejidad inabordable de los contextos del conocimiento, la valoración y las preferencias;*

- *que* recuperar la realidad es integrar la ficción a lo real, lo irracional a lo racional vigente, a fin de evitar el simulacro en lugar de lo real;

recomendamos

- *que* se superen las diferencias entre realidad y ficción, integrándolas en una totalidad compleja;
- *que* se valide lo real imaginario como superación de las posturas que sistemáticamente han excluido los factores intuitivos, creativos y vitales en el tratamiento del objeto/documento;
- *que* se realice la puesta en valor de los sentimientos en el tratamiento del patrimonio integral.

Comisión 3

Teniendo en cuenta

- *que* el museo latinoamericano debe enfrentar los problemas del desarrollo sustentable salvaguardando sus culturas;
- *que* debe ser preservador activo de las mismas;
- *que* debe enfrentar el problema de la globalización, la confluencia de nacionalidades y la exigencia de reconocimiento de las peculiaridades regionales, de la unidad en la diversidad;

recomendamos

- *que* el museo se convierta en un agente de cambio y en un espacio productivo capaz de establecer vínculos reales para el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios;
- *que* se promueva la capacitación profesional y la asistencia técnica necesarias para poner de manifiesto los valores sociales que se encuentran en el objeto/documento;
- *que* la tarea museológica se realice interna y externamente, creando alianzas estratégicas con otras organizaciones de fomento del cambio, privadas o estatales;
- *que* se encauce positivamente, socializándola, la transformación ajustada y cambiante de los nuevos paradigmas culturales.

MOCIONES

Moción N° 1

Se solicita que el **ICOFOM LAM** avale ante los organismos nacionales, regionales e internacionales competentes, la petición de la Licenciada Lucía Astudillo de apoyar las continuas gestiones que realiza la Ilustre Municipalidad de Cuenca, así como la Fundación Equinoccial, para lograr que la ciudad de Cuenca sea declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Moción N° 2

Se recomienda que a partir del VII Encuentro del **ICOFOM LAM** a realizarse en 1998 en la ciudad de México, y en lo sucesivo, se asigne en cada programación anual un espacio para la presentación de **casos de estudio puntuales** de museos de la región, relacionados siempre con la temática a debatir en cada oportunidad. La fecha límite de entrega de los casos de estudio será anunciada por los organizadores con la debida antelación. Asimismo, los participantes interesados podrán requerir antes de dicha fecha los elementos necesarios para apoyar su presentación.

Moción N° 3

Se sugiere a los organizadores de los encuentros del **ICOFOM LAM** que consideren la posibilidad de abrir un nuevo espacio de debate donde cada año se presente, en forma exclusiva, el estado de la museología del país anfitrión.

Moción N° 4

Se considera conveniente que dentro de los temas a debatir durante el VII Encuentro Regional, a realizarse el próximo año en la ciudad de México, los organizadores del **ICOFOM LAM** contemplen la posibilidad de incluir un subtema relacionado con la problemática de la memoria, con un enfoque basado en la ética y la deontología profesional.

Moción N° 5

Se aconseja que en el ámbito de los encuentros del **ICOFOM LAM** se facilite la venta del material teórico y gráfico correspondiente a los **casos de estudio** presentados, a fin de lograr una mayor y mejor difusión de dichas experiencias.

Moción N° 6

Se invita a los organizadores de los encuentros del **ICOFOM LAM** a que propicien la planificación de recorridos y visitas opcionales a lugares de interés

turístico-cultural programados por asociaciones específicas, los cuales se llevarán a cabo una vez finalizada la actividad académica.

Cuenca, Ecuador, diciembre de 1997.

IC F M

LAM

SUB COMITÉ REGIONAL DEL ICOFOM
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE